



Cd. del Carmen, Campeche, México.

**ACTA DE JUNTA PARA ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL LPN/06/22
"SERVICIO DE VIGILANCIA"**

En la Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 11:30 horas del día miércoles, 11 de mayo de 2022, se reunieron los funcionarios de la Universidad Autónoma del Carmen (en adelante La Unacar), y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 41 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Carmen (en adelante, el Reglamento), así como lo previsto en el punto 1.3 de las bases.

Este acto es presidido por el Lic. Mauro Elias Angulo Rodriguez, designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan enviado mediante correo electrónico el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el horario estipulado en las bases.

El presidente del acto, es asistido por el Lic. Julio Cesar Hernández García del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.

Se recibieron preguntas de:

RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.

Se señala que se recibieron preguntas de RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V. para esta licitación en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento, así como el escrito de interés de participación de Vicente Leyva Ventura.

RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.

No de pregunta	Referencia	Pregunta
1	De acuerdo al contenido 1. BASES , punto 1.21, inciso a), pagina 10, que esencialmente a la letra dice: ... <i>Los siguientes documentos deberán presentarse en original.</i>	Es correcto entender, que cuando dicen: <i>Los siguientes documentos deberán presentarse en original</i> , ¿Hacen referencia a que los escritos y documentos que se escaneen deben ser los originales, ya que el presente procedimiento es electrónico y no se presenta físicamente? R=Si , es correcta su apreciación.



Universidad Autónoma del Carmen Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNACAR

Secretaría Técnica del Comité



2	<p>De acuerdo al contenido 1. BASES, punto 1.21, inciso ii), pagina 13, que a la letra dice: <i>Presentar evidencia de la entrega de constancias de localización CUIP (Clave única de identificación permanente) de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado del personal de la empresa.</i></p>	<p>Con la finalidad de no limitar la participación de mi representada, para acreditar este punto, ¿se podrá presentar carta compromiso donde se manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mi representada se compromete a presentar ante la convocante la CUIP o inicio de trámite del personal contratado para la prestación del servicio? R=Con la finalidad de garantizar la capacidad requerida del licitante y que el personal que ha contratado o que tenga contratado actualmente NO tenga antecedentes penales, al menos deberá presentar la CUIP del personal que ha contratado y la carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar ante la convocante la CUIP o el inicio del trámite del personal contratado para la prestación del servicio.</p>
3	<p>De acuerdo al contenido 1. BASES, punto 1.21, inciso hh), pagina 13, que a la letra dice: <i>Presentar la autorización y registro como agente capacitador externo, de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del licitante (persona física o moral). Y inciso oo), pagina 13, que esencialmente a la letra dice: Anexar constancia expedida por la secretaria del trabajo y previsión social de los capacitadores externos que los acredite...</i></p>	<p>Es correcto entender, que para acreditar estos puntos ¿Se presentara el DC-5 del capacitador externo? R= Si, debe presentar la autorización del Registro</p>
4	<p>De acuerdo al contenido 1. BASES, punto 1.21, inciso mm), pagina 13, que esencialmente a la letra dice: <i>Escrito en el que manifieste que proporcionara por cuenta propia y para el desempeño del servicio que proporcionará en caso de resultar ganador el equipo con que contará el personal que como mínimo comprenderá: ... gas</i></p>	<p>Solicitamos a la convocante aclarar si se tendrá que presentar algún permiso de la secretaria de la defensa nacional en caso de resultar adjudicado, para que el personal porte gas pimienta y/o lacrimógeno (<i>gas olorefin capsicum</i>), ya que para ello no es necesario y/o obligatorio contar permiso. R= No, se requiere contar con el permiso.</p>



Universidad Autónoma del Carmen Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNACAR

Secretaría Técnica del Comité



	<i>olorefin capsicum (permiso de la secretaría de la defensa nacional no. 213) ...</i>	
5	De acuerdo al contenido 2. ANEXOS TÉCNICOS , Requisición 1: servicios de vigilancia, pagina 16.	Solicitamos a la convocante especificar cuál es el horario de entrada y salida para la prestación del servicio. R=El horario de entrada y salida varía de acuerdo a cada sitio a cubrir, sin embargo, se menciona los horarios críticos: 4:00am,7:00am,7:00pm y 9:00pm, esto para considerar en el costo la logística del personal ya que no se cuenta con el servicio de transporte público en estos horarios y se requiere la puntualidad de los elementos.
6	De acuerdo al contenido 2. ANEXOS TÉCNICOS, Anexo Técnico que se deberían presentar junto al DT04 Propuesta Técnica, primer punto , que a la letra dice: <i>El permiso o refrendo para prestar servicios privados de vigilancia no armada, otorgada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.</i>	Es correcto entender, que para acreditar este punto ¿Es con el permiso estatal vigente para presentar los servicios de vigilancia y seguridad privada, de conformidad al Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Campeche y a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche? R=Si, es correcta su apreciación.
	De acuerdo al contenido 2. ANEXOS TÉCNICOS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA , inciso a) punto tercero, pagina 19, que esencialmente a la letra dice: <i>Constancia de las siguientes evaluaciones emitidas por alguna institución gubernamental de salud...</i>	Con la finalidad de no limitar la participación de mi representada, para acreditar este punto, ¿Se pueden presentar constancias de las evaluaciones emitidas por personas y/o instituciones no gubernamentales? R=Si, pueden presentarlos emitidos por personas y /o instituciones no gubernamentales
	Se solicita a la convocante aclarar que en caso de el archivo de la propuesta técnica y económica sobrepase los MB permitidos en el correo (25 MB en Gmail), ¿Se podrá enviar por medio de un enlace en Google drive? R=Si, puede enviarla a través de un enlace.	



**Universidad Autónoma del Carmen Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNACAR**

Secretaría Técnica del Comité



Se recibió mediante correo electrónico la confirmación por parte del proveedor RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V., donde se recibieron las aclaraciones a sus dudas.

Esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que podrán consultarla en la página Web de la Unacar, donde se encontrara disponible por espacio de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo mediante medios remotos de comunicación electrónica el día jueves, 19 de mayo de 2022 en horario de 11:00 a 13:00hrs., las cuales deberán enviar al correo electrónico jchernandez@delfin.unacar.mx , por lo que después del horario señalado no se aceptaran ninguna propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar en este acto se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:40 horas del día de hoy, 11 de mayo de 2022. Esta acta consta de 04 hojas firmadas por los que hoy intervinieron en ella.

Por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN:

Lic. Mauro Elias Angulo Rodríguez
Coordinación General Administrativa

Lic. Julio Cesar Hernández García
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

----- **FIN DEL ACTA** -----

